

DATOS DEL SOLICITANTE:		
Nombre y apellidos del menor		Fecha de nacimiento
Colegio de procedencia		
Nombre y apellidos del padre / madre / tutor		DNI
Domicilio		Móvil
Correo electrónico		Teléfono Fijo
Localidad	Código Postal	Provincia

**SOLICITA:** La inscripción en la Escuela de Verano Municipal 2026, organizada por el Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Rute.

X Autorizo a consultar los datos del padrón de habitantes para comprobar la unidad familiar.

**Documentación:**

- DNI solicitante (padre ó madre)
- Libro de familia
- Informe de vida laboral donde se compruebe que el padre y/o la madre trabajan por cuenta ajena o propia
- Documentación que acredite el carácter monoparental de la familia.

Solicito Informe Social

Rute, a ..... de Junio de 2026  
Firma Solicitante

Fdo.: .....

La presentación de esta solicitud conlleva la aceptación de las normas reguladoras que se recogen en el reverso

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE**

## **NORMAS REGULADORAS ESCUELAS DE VERANO MUNICIPALES 2026**

La Escuela de Verano Municipal 2026 está financiada mediante subvención del “PLAN PROVINCIAL “CÓRDOBA RED DE MUNICIPIOS POR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD 4.0” PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/O CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES” para los ejercicios 2025/2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 39 de 26 de Febrero de 2026.

Este Plan tiene como objetivo **Favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes** de hasta dieciséis años de edad, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Por este motivo **tienen preferencia las familias donde la madre y el padre trabajan por cuenta ajena o propia y están de alta en la Seguridad Social, en el momento de presentar la solicitud. Orden de prelación:**

- 1º. Padre y madre trabajan (o monoparentales).
- 2º. Solo un progenitor trabaja.
- 3º. Padre y madre no trabajan.

En el caso de que haya más solicitudes en los grupos de prelación que plazas disponibles, se realizará un sorteo aleatorio para adjudicarlas.

- Las solicitudes junto con la documentación se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rute, presencialmente o a través de la sede electrónica.
- **El plazo de inscripción es desde el 3 al 12 de junio de 2026** (ambos incluidos).
- Las personas seleccionadas deberán abonar 30 € en la sesión informativa que tendrá lugar antes del inicio en la Escuela Hogar de la Fundación Juan de Dios Giménez, el día 22 de junio a las 8 de la tarde.
- La Escuela de Verano 2026 en Rute se impartirán en las Instalaciones de la Fundación Escuela Hogar **del 29 de junio al 31 de julio en horario de 09:00 a 14:00 horas**. Las Escuelas de Verano en las aldeas se impartirán en instalaciones municipales habilitadas.
- Este horario podrá ser modificado en función de las distintas actividades que puedan tener los niños y niñas admitidos.
- Sólo se podrán inscribir en esta actividad **niños/as que hayan estado escolarizados** en el presente curso 2025/2026 en algún **Centro Educativo de Infantil (3, 4 ó 5 años) o de Educación Primaria de Rute. Edad máxima 12 años**.
- Se llevará un control de faltas de asistencia. La no asistencia por motivos injustificados podrá dar lugar a la baja en esta actividad, para que ocupe su puesto un/a suplente.
- Los alumnos/as deberán hacer un uso adecuado de las instalaciones y materiales así como mantener el debido respeto con los/as monitores/as.
- Las escuelas de veranos municipales serán compatibles con otras actividades complementarias que se desarrollen en el mismo horario, pudiendo ausentarse el tiempo necesario para realizarlas.